

ACTA No.- 7**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALFASHRIMP S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Machala, el día de hoy viernes treinta de marzo del año dos mil dieciocho a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en urbanización unioro, calles Gerardo Romero Mora y Arcesio Correa, se reúnen los accionistas de la Compañía ALFASHRIMP S.A., señores: FAJARDO TINOCO ALEX IVAN propietario de noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una y; GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE propietaria de cinco acciones ordinarias y nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una; Como los indicados accionistas concurrentes representan la totalidad del cien por ciento del capital pagado, además comparece la Comisaria de la compañía Ing. Patricia Judith Ávila Gallegos, por unanimidad deciden constituirse en **Junta General Ordinaria de Accionistas** en uso de la facultad que le confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías. Junta que es presidida por su Presidente la señora ANDREA DENISE GUILLEN GALLEGOS, actúa como Secretario el señor Fajardo Tinoco Alex Iván. Manifiesta la Presidenta que la presente junta ha sido legalmente convocada para esta fecha mediante publicación hecha por el Diario El Nacional de esta ciudad de amplia circulación nacional de fecha 19 de Marzo del 2018, así como mediante notificación realizada a los correos electrónicos de cada uno de los accionistas y de la Comisaria de la Compañía; una vez que la secretaría ha pasado lista de los asistentes y ha constatado el quórum presente, la señora Presidenta declara instalada la Junta, con el objeto de resolver los puntos del orden del día que son:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el estado de Situación Financiera y el estado de Resultado Integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; y 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores y de la Comisaria por el ejercicio 2017; 3.- Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al periodo 2017; y 4.- Autorizar al Representante Legal, para que contrate una firma de Auditoría Externa para el periodo 2018.**

Manifiesta la presidenta que una vez que se ha constatado el quórum de instalación se proceda a analizar los puntos del orden del día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.**

Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas indican que han revisado la situación financiera y demás documentos y anexos de la compañía respecto al ejercicio económico del año que antecede, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS**.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores y del comisario por el ejercicio 2017.**

Se procede a la lectura de los Informes del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2017, así como el informe presentado por la Comisaria de la Compañía Ing. Patricia Judith Ávila Gallegos, lo mismos que son congruentes con la situación financiera analizada sin que exista novedad alguna; por lo que la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

### **3.- Análisis y tratamiento de las utilidades del ejercicio económico 2017.**

Una vez establecida la utilidad neta a repartir a Accionistas, pide la palabra el Gerente General y pone a consideración de la junta que se estableció la reserva legal de la compañía que por ley corresponde al 50% del capital social, segregada de la utilidad neta a repartir a socios del presente ejercicio económico 2017 cuyo valor es de cinco mil, ( 5.000,00) 00/100 dólares, y; que el saldo de la utilidad liquidada es de cuarenta y un mil quinientos cuarenta y tres, con ochenta y tres centavos (\$ 41.543,83), los mismo que serán declarados (distribuidos) en el mes de Junio del presente año; de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de los accionistas; y, pagadas siempre y cuando la compañía disponga de liquidez necesaria para hacerlo, sin necesidad de una nueva convocatoria a junta de accionistas, por lo que la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

### **4.- Autorizar al Representante Legal para la contratación de una firma de Auditoría Externa para el periodo 2018.**

Por último punto los Accionistas, resuelven y aprueban por unanimidad, autorizar al Representante Legal para que contrate una firma de Auditoría externa, por el periodo de un año correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día en base del informe presentado por el señor Comisario y Gerente General, con la votación unánime de los asistentes, la señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta. Siendo las once horas y quince minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado concurrente a esta Junta, y para constancia la suscriben todos los accionistas presentes y comisaria.- Aclarando el Gerente General que la presente junta ha sido debidamente gravada en soporte magnético.

Alex Iván Fajardo Tinoco  
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL  
SECRETARIO

Andrea Denise Guillen Gallegos  
ACCIONISTA-PRESIDENTA

Ing. Patricia Judith Ávila Gallegos  
COMISARIA